



2 plazas de Psicólogo/a

1º PLAZA - PROYECTO REFUGIADOS – PRIMERA ACOGIDA (DIFERENTES RECURSOS 1º ACOGIDA)

2º PLAZA - PROYECTO REFUGIADOS – ACOGIDA TEMPORAL (HOSTAL LAS POSTAS .NAVACERRADA)

25/2022

<p>FUNCIONES</p> 	<p>En dependencia de la Coordinación del programa de Refugiados, la persona seleccionada llevará a cabo las siguientes funciones:</p> <p>INSTITUCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representar a la Institución en su área de competencia o actividad. • Colaborar en las campañas / actividades Institucionales. • Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos. • Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa. • Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de personas voluntarias área de actividad. • Velar por la buena imagen de la Institución. <p>ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Participar en el proceso de acogida de participantes realizando la valoración psicológica global (cognitiva, afectiva, conductual...). + Realizar el itinerario individualizado de los participantes, en coordinación con el resto de áreas transversales, TS y mediadores de referencia de los participantes. + Realizar seguimientos, valoraciones e informes psicológicos de los participantes Intervención con Intervinientes + Evaluar los resultados de la intervención y del cumplimiento de los objetivos del proyecto. + Coordinarse con otros departamentos, Servicios Sociales, Comunidad de Madrid y otras entidades públicas y privadas. + Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades y su grabación en la aplicación interna de CRE y en SIRIA.
<p>REQUISITOS</p> 	<p>IMPRESCINDIBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Formación Universitaria en Psicología + Experiencia mínima de al menos 1 año en intervención psicológica individual o grupal a colectivos vulnerables, especialmente inmigrantes o refugiados-as + Nivel alto de inglés y/o francés + Manejo de informática (entorno Office) <p>A VALORAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Master en Intervención en Crisis o similar + Formación específica en migraciones + Formación específica en trata de seres humanos + Experiencia en trabajo con voluntarios/as. + Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española. + Estar en posesión de certificado de discapacidad.

<p>CONTRATO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Por obra (salvo personal indefinido) + A tiempo Completo (jornada de 35 horas semanales) + Periodo de Prueba: el establecido legalmente + Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras: <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el Empleo • Flexibilidad temporal • Apoyo a la familia de los empleados/as • Desarrollo personal y profesional • Igualdad de oportunidades • Liderazgo y estilo de dirección
<p>HORARIO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + 1º PLAZA - PROYECTO REGUFIADOS – PRIMERA ACOGIDA (DIFERENTES RECURSOS 1º ACOGIDA) - Lunes a Viernes de 14.00h a 21.00h + 2º PLAZA - PROYECTO REFUGIADOS – ACOGIDA TEMPORAL (HOSTAL LAS POSTAS .NAVACERRADA) - Lunes a viernes de 08.30 - 15.00h y una tarde a la semana hasta las 18.00h.
<p>RETRIBUCIÓN</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Grupo 2, nivel 4 + Retribución bruto anual: 22.585€
<p>¿CÓMO APLICAR?</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Fecha límite de inscripciones: 19/04/2022 + Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 25/2022) a la siguiente dirección: rrhdesarrollo@cruzroja.es • Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.
<p>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase. 2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Programa de Refugiados y Representación del Comité de Empresa.

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.